

<div><div>UPIT</div></div>		GESTIÓN FINANCIERA								
		Formato de recibido a satisfacción, orden de pago contratistas y/o proveedores					Código: FO-GF-001			
							Versión: 3			
							Fecha: 24/05/2024			
Dependencia:		Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Quinto	Total de pagos:	Diez		Fecha:	16/07/2026	
INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR										
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR										
Nombre / Razón Social		MARÍA PATRICIA VARGAS MOYANO		Naturaleza		Persona Natural				
No Identificación		53.122.795		Obligado a Facturar Electrónicamente		NO	No Factura:	N/A	Código Actividad RUT:	4290
Correo		maria.vargas@upit.gov.co		Teléfono de Contacto		3118109216			Extensión	N/A
OBJETO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA										
Objeto:		Prestar servicios profesionales a la UPIT en la gestión integral para la estructuración de estudios de infraestructura de transporte.								
DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA										
Contrato No.		136-2026	Periodo del informe		Junio	Plazo de Ejecución		1 de noviembre de 2026		
Fecha de firma del contrato / convenio / orden de compra		30/01/2026	N° CDP		14826	Requiere Informe de Actividades y o producto:		SI	Valor a cobrar:	\$ 15.015.000,00
Fecha de inicio del contrato		2/02/2026	N° RP		27626	Requiere entrada al almacén		NO	Número Entrada:	N/A
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR										
No	Obligaciones			Actividades o Productos			Radicación de Evidencia Verificable			
1	Gestionar integralmente los proyectos asignados, desde la planificación hasta el seguimiento técnico y administrativo, garantizando el cumplimiento de metodologías y cronogramas, con la identificación, documentación y gestión de los riesgos; promoviendo la articulación efectiva de todos los componentes técnicos para asegurar la coherencia metodológica de los análisis y la calidad de los entregables y/o productos.			Para el presente periodo y en el marco de la gestión integral del proyecto de los estudio de prefactibilidad de Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón – El Retén y Citronela, se adelantaron los siguientes espacios de articulación, planificación y seguimiento técnico: 0602 - Coordinación presentación instrumento ambiental a ANLA 0602 - Ajuste de cronograma BIM 0602 - Interna Coordinación 0603 - Seguimiento tareas equipo coordinación 0604 - Coordinación + Pavimentos 0604 - Coordinación + Sostenibilidad 0604 - Superficie de diseño y definición técnica 0609 - Prueba MESA 0611 - Sostenibilidad + Subdirección 0616 - Actualización cronograma Buenaventura 0617 - Revisión dedicaciones personal 0617 - Informe Subdirectora 0619 - Definición año entrada en operación 0622 - Preparatoria mesa de trabajo Vice Infraestructura + ANI 0622 - Cronograma Jurídico 0622 - Revisión informe predial 0624 - Coordinación + financiero 0626 - Revisión cronograma 0630 - Revisión afectación cunetas			https://upitgov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/gC9ckrV2NhOQpEvVPazMplHAaEecuijvuczHlbiRlusj1E?e=9ZzHkk			
2	Revisar, analizar y validar los documentos, entregables e insumos técnicos (parciales y definitivos), generados por los diferentes componentes técnicos, durante la estructuración de los proyectos y estudios asignados, verificando el cumplimiento de guías, lineamientos normativos, fuentes de información confiables, y criterios técnicos establecidos por la UPIT.			Para el presente periodo y en el marco del proyecto de los estudio de prefactibilidad de Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón – El Retén y Citronela, se realizó la revisión y comentarios de los flujos asignados mediante incidencias con los siguientes identificadores: -Revisión flujo # 37 - Urbanismo -Revisión flujo #112 Jurídico -Revisión flujo #116 Sostenibilidad -Revisión flujo #113 Social -Revisión flujo #114 Urbanismo -Revisión flujo #78 Geotecnia -Revisión flujo #117 Geología -Revisión flujo #126 Arqueología -Revisión flujo #25 Redes Húmedas -Revisión flujo #118 hidrogeología -Revisión flujo #64 Geotecnia -Revisión flujo #119 Hidráulica -Revisión flujo #120 Consulta ANLA Componente Ambiental -Revisión flujo #123 Ambiental -Revisión flujo #134 Geología -Revisión flujo #131 AIF -Revisión flujo #133 Predial -Revisión flujo #127 Estructuras -Revisión flujo #128 Pavimentos -Revisión flujo #69 Diseño Geométrico -Revisión flujo #130 Demanda 3 de junio			https://upitgov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/gBmnwkrBV0Q5h5W8kSR3ajAcC8NsmcgGz70a0QMcfQIU4?e=TVcZVa			
3	Elaborar los informes, presentaciones, documentos técnicos (parciales y definitivos) y demás entregables y productos asociados a los estudios asignados, siguiendo las directrices y estándares establecidos por la UPIT, citando fuentes confiables y actualizadas, y garantizando la coherencia, consistencia y calidad del contenido.			Durante el presente periodo, y en el marco del proyecto de estudios de prefactibilidad de las avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón–El Retén y Citronela, se apoyó la revisión, ajuste y complementación de las siguientes presentaciones e informes: -Presentación ante la ANLA, del 2 de junio de 2026. -Informe de prefactibilidad de Buenaventura, del 17 de junio de 2026.			https://upitgov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/gDCWvSt83VSZ2agELPRURVAZVgC-MxFv0_2wjlBstlHzk?e=GO3T1Q			
4	Apoyar la elaboración de las respuestas a consultas, peticiones y requerimientos, y la gestión de solicitudes de información a las autoridades competentes que surjan durante el desarrollo de los proyectos y estudios asignados. Así como, asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo, comités, tanto al interior como exterior de la Entidad, y demás actividades relacionadas con los proyectos, adelantado el seguimiento al cumplimiento de los compromisos.			Para el presente periodo y en el marco del proyecto de los estudio de prefactibilidad de Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón – El Retén y Citronela, se apoyó la revisión y complementación de las siguientes presentaciones: 0906 - Seguimiento prefactibilidad 2306 - Seguimiento prefactibilidad			https://upitgov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/gDudAXtjgNcQqNReweeKy59AWaj9zGrFnCdAIHuSLWZ9E?e=DHs6V2			

Dependencia:		Subdirección de Estudios y Modelación		Pago No:	Quinto	Total de pagos:	Diez		Fecha:	16/07/2026
5	Realizar los viajes y desplazamientos nacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor. Para tal efecto, la UPIT cubrirá los costos de desplazamiento del profesional de acuerdo con las políticas vigentes en la materia por la UPIT.			Para el presente periodo no se requirió esta actividad.			N/A			
6	Las demás obligaciones que le asigne el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto y la naturaleza del mismo, surgidas con ocasión del presente contrato.			Para el presente periodo y en el marco del proyecto de los estudio de prefactibilidad de Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Paillón – El Retén y Citronela, se apoyó la revisión y complementación del oficio dirigido a la ANLA			https://upitgov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/lqDPsfN4Z9rhToM1VEsldk5bAeVWulqYS4Q91nvzO?e=BIUTVv			
<div>% de Avance físico<div>54%</div></div>										
DECLARACIONES DEL CONTRATISTA										
En calidad de contratista, declaro:										
a. Que cumplí con los términos contractuales de todas las obligaciones establecidas, en el periodo a cobrar.										
b. Que se dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia, según planilla anexa No 93018897 del 01/07/2026.										
c. Que realicé el cargue del informe de actividades mensual con sus respectivos soportes en el aplicativo SECOP II, para aprobación del supervisor, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, lo cual es requisito para efectos del pago del periodo correspondiente.										
Por lo anterior, el valor deberá consignarse en la cuenta registrada previamente en la UPIT así: Ahorros _____ Corriente <u> X </u> , Número <u> 006360054719 </u> del banco <u> DAVIVIENDA </u>										
ANEXOS										
Anexos Persona Natural					Anexos Persona Jurídica					
☒ Declaración Juramentada con soportes ☒ Planillas seguridad social y/o parafiscales ☒ Producto(s) - Entregable(s) ☐ Informe (s) Adicional (es) ☒ Cuenta de cobro o Factura ☐ RUT (primer pago y/o Actualización)					☐ Certificación Parafiscales ☐ RUT (primer pago y/o Actualización) ☐ Entrada al almacén ☐ Factura ☐ Producto(s) - Entregable (s) ☐ Informe (s) Adicional (es)					
Número Total de Folios Digitales: No 04 Archivos										
FIRMA DEL CONTRATISTA										
<div>Firma Nombre: C.C.:</div> <div> _____ Maria Patricia Vargas Moyano _____ 53.122.795</div>										
INFORMACION A DILIGENCIAR POR PARTE DEL SUPERVISOR										
DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA										
Valor Inicial:		\$ 135.135.000,00								
Adición No.		\$ -								
Liberación saldos		\$ -								
Valor Total:		\$ 135.135.000,00								
Valor(es) pagado(s):										
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9		
\$ 14.514.500,00	\$ 15.015.000,00	\$ 11.011.000,00	\$ 15.015.000,00							
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13							
Total Pagado	\$ 55.555.500,00									
Saldo Actual	\$ 79.579.500,00									
VALOR A PAGAR:	\$ 15.015.000,00									
Saldo Final	\$ 64.564.500,00									
Porcentaje de Ejecución 41%										
RUBROS PRESUPUESTALES A AFECTAR										
Rubro	Descripción			Valor a afectar			Observaciones			
C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE MANERA INTEGRAL NACIONAL			\$ 15.015.000,00						
DECLARACIÓN DE SUPERVISOR Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN										
En calidad de supervisor del contrato / convenio / orden de compra de la referencia, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.										
Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.										
Por lo anterior, autorizo el pago por valor de Quince Millones Quince Mil Pesos M/cte. (\$15.015.000)										
FIRMA DEL SUPERVISOR										
<div>Firma Nombre: C.C.: Cargo:</div> <div> _____ Diana Patricia Orjuela Barrera _____ 52.270.665 _____ Subdirectora de Estudios y Modelación</div>										